REGLAS DE APLICACIÓN

1.- Esta tarifa no incluye I.V.A. y se refiere a los servicios de entrega / recepción y traslado de contenedores que se realicen a solicitud de los usuarios en “ISL TRANSPORTES, S.A. DE C.V.” Golfo de Baja California Sur S/N Puerto Industrial Altamira, Tamaulipas C.P. 89603

2.- Horario de maniobras: Son aplicables de Lunes a Sabado de 7:00 a.m. a 11:00 p.m. Fuera de este horario, asi como días festivos el costo por tiempo extra tendra un recargo de 100% a maniobras ejecutadas a tarifa aplicable con un minimo de 20 movimientos por turno de 8 horas. La última unidad deberá ingresar 20 minutos previo al horario de cierre. La solicitud para horario extraordinario la deberán solicitar con un día de antelación para programar recursos a las siguientes cuentas y/o teléfonos:

Correo: MX190-pases.medlogaltamira@islmex.com
Teléfono: 558 978 76 70

3.- Para solicitar maniobras deberán encontrarse registrados en el sistema PACO el cual asigna un usuario y contraseña para la elaboración de sus maniobras. Para mayores informes comunicarse al teléfono de servicio a clientes.

4.- Días festivos: Para efectos de aplicación de la tarifa se consideran festivos los días que determina la Ley Federal del Trabajo y/o la Aduana de Altamira.

5.- La tarifa que se aplicará para la entrega / recepción de carga general será por un mínimo de $750.00 + IVA y posteriormente se aplica la tarifa correspondiente.

6.- Refacturación: En caso de que el dueño de la carga o su representante requiera una refacturación, deberá ser solicitada por escrito dentro del mes en el cual se generó la factura, o en los primeros 4 dias del siguiente mes indicando el motivo y los datos a corregir en la factura como: nombre, dirección, RFC, etc., El costo es de $600 pesos más IVA por factura a cancelar. No se generan refacturaciones de meses anteriores.

7.- Refacturaciones para las facturas de anticipos tendrán un costo MXN $ 600.00 más IVA; refacturaciones para factura final y/o cambios de razón social sobre facturas de anticipos MXN $1,200.00 más IVA **"Limite para refacturaciones y cancelaciones sobre facturas de anticipo de 2022, será 20 Febrero de 2023"**

8.- Se realizará un recargo de MXN $600.00 más IVA por concepto de gastos administrativos a facturas de proveedores y servicios que sea solicitada la cancelación.

9.- Solicitud de Servicios:Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 7:00 p.m. y sabados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Sujeto a disponibilidad de recursos.

10.- Previo a presentarse su unidad se deberá cubrir el importe de las maniobras solicitadas mediante ficha de depósito o transferencia bancaria (no se recibe efectivo ni cheques). El pago de servicios debe ser comprobado mediante la presentación de la ficha de depósito o transferencia con su clave de rastreo, el cual se anexa al momento de solicitar su folio por el sistema PACO. Los servicios se programarán en el orden en que fueron presentadas las solicitudes correspondientes.

11.- El pago de la maniobra se deberá realizar en:

Titular de la cuenta: ISL Transportes, S.A. de C.V.
RFC: ITR1708285Q9
DIRECCION: AV BENJAMIN FRANKLIN. 216, COL ESCANDON, CD. MEXICO C.P. 11800. DEL. MIGUEL HIDALGO.
BANCO: HSBC
Clave de servicio RAP: 6331
Cuenta clabe: 021180550300063316
Referencia numérica: 5503
Referencia: Según sea el tipo de movimiento; n° de Solicitud / cotización / Referencia brindada por parte de ISL Transportes.

12.- El envío de facturas se efectuará de 24 a 48 horas posterior a ejecutado su servicio. Los teléfonos y correo de atención para sus facturas son los siguientes:

Correo: MX190-facturacionmedlogaltamira@islmex.com
Teléfono: 558 978 76 69

13.- “ISL TRANSPORTES SA de CV” se reserva la aceptación de los contenedores de acuerdo con sus condiciones físicas.

14.- Para la liberación de EIR de contenedores ingresados con daños se deberá contar con la autorización por parte del cliente, aceptando la cotización previamente enviada.

15.- El cobro de almacenaje será a razón de $550 pesos más IVA por contenedor por día, a la carga de 1 USD por TEU por dia, por unidad de transporte (Se valida por caso)

16.- La solicitud de tiempo extraordinario debe realizarse con almenos 24hrs de antelación y por un minimo de 20 movimientos, si el cliente no realiza la cantidad de movimientos minima, el proporcional se le estará anexando en su factura.

Paquetes integrados

1.1 Los importes expresados se encuentran en pesos mexicanos.

1.2 No incluye trincado ni material de trinca de aseguramiento o acondicionamiento de la carga.

1.3 No se incluyen maniobras, muellaje, almacenajes o demás cargos o derechos generados en la terminal de desembarque.

1.4 El plazo libre de almacenaje comprende a partir del día siguiente en que se ingresa la mercancia y/o contenedor a las instalaciones del Patio Fiscalizado.

1.5 No incluye la maniobra de descarga del contenedor vacío en el patio asignado por la naviera.

1.6 No incluye seguro de la mercancía.

1.7 En caso de generarse almacenajes, deberán liquidarse los importes generados por este concepto previo el retiro de la carga.

1.8 En caso de abandono de las mercancias, si la Autoridad Aduanera determina su no destino, los gastos que se incurran por la destrucción de las mismas correrán a cargo del consignatario o dueño de la mercancía. Así mismo se deberán liquidar los importes de almacenaje generados antes de la adjudicación de la mercancia por parte del Fisco Federal.

1.9 No incluye el pago de reparaciones, Acondicionamiento, Lavados y Mantenimiento del contenedor vacío o lleno.

2 No contempla el pago por concepto de demoras , ocacionadas por los contenedores.

2.1 No incluye el armado o desarmado de pallets, atados, empaques, etc. En caso de requerir , se cotizará aparte.

2.2 La Prestación y Contratación de los servicios, queda sujeta a la disponibilidad de espacios de almacenamiento y recursos operativos.

2.3 La responsabilidad de ISL TRANSPORTES, S.A. DE C.V. para los daños que afecten a las cargas durante su manejo o maniobra será hasta por $ 500.00

2.4 El uso de las instalaciones y servicios proporcionados por ISL constituye la aceptación por parte del usuario, sus empleados, representantes y/o agentes de las tarifas y reglas de aplicación de las mismas.

2.5 Toda carga IMO cuenta con un recargo del 100% sobre la tarifa a aplicar.

2.6 Los horarios para la recepción de documentos es de lunes a vienes de 08:00 hrs a 17:00 hrs. y los sábados de 08:00 hrs a 13:00 hrs. fuera de estos horarios serán atendidos al dia siguiente hábil.

2.7 Las solicitudes nos deberan ser enviadas a la siguiente cuenta de correo con un mínimo de 48:00 hrs. de enticipación al termino de los dias libres de almacenaje en la terminal previo el pago del servicio.

Correo: s.anaya@islmex.com
Teléfono: 557 975 85 57

2.8 **Previo Ocular: incluye:** Maniobra de THC Y GATE OUT traslado de contenedor al patio R.F. , maniobra de ingreso al R.F, Maniobra para previo y entrega a camión de T.P.F.C. **Previo Físico por ATP/ISL R.F. Incluye** la maniobra de THC y GATE OUT , Traslado de cntr. al R.F. Maniobra de ingreso lleno al R.F, Maniobra para previo y Desconsolidación/Consilidación en el mismo contenedor, entrega de contenedor a camión del T.P.F.C., y/o Desconsolidación de la carga de cntr a Patio/Almacen y entrega de la carga suelta a camión del T.P.F.C. , traslado del cntr vació al patio designado por la naviera **No** incluye la maniobra de descarga en el patio. **Previo Físico por IPM/ISLR.F. NO incluye** la maniobra de THC Ni la de GATE OUT (Entrega del contenedor) .